

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Alguazas

**4645 Anuncio por el que se aprueba la convocatoria y aprobación de bases para la selección de un Informador/a Juvenil y constitución de bolsa de empleo en el Ayuntamiento de Alguazas. Expte. 201/2020.**

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 19 de agosto de 2020 se adoptó el acuerdo por el que se aprueban las bases que han de regir la selección para la contratación laboral temporal de un informador juvenil en el Excmo. Ayuntamiento de Alguazas y constitución de bolsa de empleo, por el sistema de concurso-oposición.

El plazo para la presentación de instancias por parte de los aspirantes será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al de esta publicación. Las bases e instancias se encuentran publicadas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alguazas y en la Sede Electrónica Municipal (<http://alguazas.sedelectronica.es>).

Alguazas, 21 de agosto de 2020.—La Alcaldesa-Presidenta, Silvia Ruiz Serna.